

EMPLEO A PROVEER				ASIGNACIÓN SALARIAL		ÁREA FUNCIONAL		UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO		
Denominación		Código	Grado	\$4.183. 336		SECRETARIA DE SALUD - DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL)		MALAGA		
TÉCNICO OPERATIVO		314	05							
Desarrollar actividades de Inspección, Vigilancia y Control de los factores asociados al ambiente, al consumo y la zoonosis en los municipios de 4a, 5a y 6ª categoría; para minimizar los riesgos que afectan la salud humana.										
PROPÓSITO PRINCIPAL										
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA										
FORMACIÓN ACADÉMICA		Título de formación técnica profesional o tecnológica o aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento en: Ingeniería Ambiental, sanitaria y afines; Ingeniería Agronómica pecuaria y afines; Ingeniería Agroindustrial, alimentos y afines; Agronomía.				EXPERIENCIA		Ocho (08) meses de experiencia laboral relacionada con las funciones.		
ALTERNATIVA										
FORMACIÓN ACADÉMICA		Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa.				EXPERIENCIA		Cuarenta y cuatro (44) meses de experiencia laboral relacionada con las funciones.		
Nombres		Empleo Titular		Ubicación laboral actual		Resultado EDL		Experiencia Profesional / Laboral		
		Denominación	Código	Grado					Formación Académica	
JAVIER ANTONIO CACERES CHAVEZ		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	DIRECCIÓN SALUD INTEGRAL (GRUPO ETV)		SOBRESALIENTE		DIECISIETE (17) AÑOS, SIETE (07) MESES DE LOS CUALES NUEVE (09) AÑOS, DIEZ (10) MESES SON EXPERIENCIA RELACIONADA	
OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que JAVIER ANTONIO CACERES CHAVEZ, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Especifico de funciones en lo pertinente a Formación Académica y experiencia laboral y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.										
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.										
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE										
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.										
NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA										
NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019.										
		10 SEP 2024		10 SEP 2024						
SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA		FECHA DE ELABORACIÓN POR TRES (03) DIAS HABILES		SILVESTRE CLAYA PEÑA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO						
Revisó: Minyam Fabiola Mora Caballero / Carlos Fernando Pedraza Santamaría										
Proyectó: Francy Penna Cuellar										